



El futuro
es de todos

Cancillería
Consulado de Colombia
en Roma

Guía del Inmigrante colombiano

en Roma



Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano



Contenido

Presentación

¿Qué tipo de visas otorga?.....	4
¿Ante quién se debe presentar la solicitud de visa?.....	4
Registro ante las oficinas consulares colombianas.....	5
¿Qué se debe tener en cuenta si viaja con un menor?.....	5
Información para tener en cuenta si visita o reside en el país.....	5
¿Quiénes tienen derecho a trabajar?.....	6
¿Cómo se accede a los servicios médicos?.....	6
La seguridad social para la familia y los niños.....	7
El sistema educativo.....	7
La universidad.....	8
¿Dónde ofrecen orientación para estudiantes universitarios	
Homologación: educación superior, diplomas escolares extranjeros	
y valoración de certificados.....	9
¿Dónde se puede recibir información sobre creación de empresa?.....	9
Trata de personas y tráfico de migrantes.....	9
Depresión.....	10
Drogadicción	
Enfermedades crónicas.....	10
Redes y programas de interés para colombianos en el exterior.....	10
¿Dónde encontrar abogados?	
Números de emergencia generales.....	11
Emergencia en carretera	
Otros servicios de emergencia especializados	
Servicios públicos - Empresas suministradoras	
Servicios de transporte.....	12



| Presentación

Estimados colombianos:

La GUÍA DEL INMIGRANTE COLOMBIANO es una iniciativa que brinda herramientas e información sencilla y práctica, de apoyo a los inmigrantes en el país de acogida.

En este espacio se han incluido los principales aspectos que un inmigrante debe conocer sobre el lugar al que llega, se han reseñado las entidades y organizaciones prestadoras de servicios, colegios, universidades, etc., que ofrecen servicios en español, o se destacan por su trabajo con la comunidad latina, con trayectoria y reconocimiento. La información de las entidades públicas corresponde a su competencia temática.

Este documento es una guía básica de orientación. Debe tenerse en cuenta que, aunque los enlaces suministrados se encuentran vigentes, algunos de los procedimientos, requisitos, vínculos e información cambian o pueden cambiar con el transcurso del tiempo, y además no abarca la totalidad de la información.

Desde la Dirección de Asuntos Migratorios y Consulares de la Cancillería esperamos que esta guía sea de utilidad para nuestros connacionales y por favor, recuerden la importancia de diligenciar su registro consular en el consulado más cercano si se encuentra en otro país; los datos personales que se suministran son de carácter confidencial y se manejan de acuerdo con las leyes pertinentes únicamente para propósitos de localización en caso de emergencia, contacto con el consulado, actividades de interés para la comunidad y estadísticas.

Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano



¿Qué tipo de visas otorga?



El 3 de diciembre de 2015, Italia dejó de exigirle visa a los turistas colombianos porque nuestro país firmó un Acuerdo de exención de visado con la Unión Europea (con aplicación en los países del acervo Schengen). Este Acuerdo permite a los ciudadanos colombianos permanecer en los países del territorio Schengen por un período máximo de 90 días cada 180 días, por motivos de turismo, estudios de breve duración (si el curso tiene una duración superior se necesita visa) negocios que no impliquen remuneración, competencia deportiva, asistencia a un evento cultural, etc. En todo caso, esta exención no permite “ejercer una actividad remunerada”, es decir, cuando un colombiano entra a Italia con la exención de visa, no puede trabajar legalmente.

VISAS NACIONALES (más de 90 días)

El formulario es único para todo tipo de visas. Se descarga en el siguiente link:

http://ambbogota.esteri.it/ambasciata_bogota/resource/doc/2019/01/formulario_nazionale_spagnolo.pdf

¿Ante quién se debe presentar la solicitud de visa?

Todas las solicitudes de visa son personales y se deben presentar ante la Embajada de Italia en Bogotá, excepto los casos de reagrupación familiar y extensión de visado de estudiante que se hacen directamente ante las autoridades en el “comune” (alcaldía) de residencia.

Calle 93 B N. 9 - 92
005712187206
www.ambbogota.esteri.it
visti.bogota@esteri.it



Registro ante las oficinas consulares colombianas



<https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/registroCiudadano.xhtml> Todos los colombianos que están residiendo en la circunscripción de Roma, que abarca las siguientes regiones: Toscana, Lazio, Marche, Abruzzo, Molise, Puglia, Basilicata, Calabria, Sicilia, Cerdeña, Campania y Umbria, están invitados a registrarse pues ello permite contactarlo cuando:

- Nos remiten documentos extraviados
- Se debe cancelar una cita
- Debemos enviarle información importante o urgente al correo electrónico
- Si hay una emergencia (desastre natural, guerra, accidente o muerte), podemos ponernos en contacto con el ciudadano y/o con la persona de contacto que registró en SITAC.

¿Qué se debe tener en cuenta si viaja con un menor?



Los menores de edad colombianos y los extranjeros titulares de visa de residente en Colombia deben presentar para salir del país, el permiso de salida del país firmado por el padre que no viaja con ellos.

Información para tener en cuenta si visita o reside en el país

Roma cuenta con dos aeropuertos internacionales: Fiumicino y Ciampino; tiene dos grandes estaciones de transporte: Termini y Tiburtina y tres líneas de metro.



Los tiquetes para el transporte se compran en los kioscos (edicola), máquinas automáticas de las estaciones y en los negocios de tabaco (tabacchaio)

Dentro de los primeros ocho días de su entrada en Italia, los portadores de visas nacionales deben presentarse ante la "Questura" (jefatura de policía) del comune donde va a vivir para pedir el "Permesso di Soggiorno" o permiso de estancia.

Todos los extranjeros que llegan a Italia para establecerse, necesitan el "codice fiscale". El trámite se hace en la "Agenzia delle Entrate"

¿Quiénes tienen derecho a trabajar?



Cuando un colombiano entra a Italia con la exención de visa, no puede trabajar legalmente. La ley italiana no contempla la posibilidad de que un empleador en este país pueda firmar un contrato de trabajo en regla, ni solicitar permiso de trabajo, para un colombiano que se encuentre como turista. De tal manera que para trabajar en Italia, los colombianos deben entrar con una visa de trabajo expedida por la Embajada de Italia en Bogotá.

¿Cómo se accede a los servicios médicos?



A los ciudadanos extranjeros presentes en el territorio italiano con regular permiso de estancia, el Servicio Sanitario Nacional (SSN) les garantiza toda la asistencia prevista en el ordenamiento jurídico italiano y comporta igual tratamiento con respecto a los ciudadanos italianos. Los menores extranjeros que entran en Italia con permiso regular deben ser inscritos obligatoriamente al SSN.

Para inscribirse al SSN, es necesario acercarse a la ASL (Azienda Sanitaria Locale) del territorio en el cual se es residente o la localidad que aparece en el permiso de estancia.



Los ciudadanos con situación migratoria irregular tienen en todo caso derecho al servicio médico y hospitalario urgente o por enfermedad crónica o infortunio en todas las estructuras públicas o privadas que tengan convención con el Servicio Sanitario Nacional (SSN)

La seguridad social para la familia y los niños

En Italia existen los consultorios familiares, centros multiprofesionales de prevención y salud, asistencia psicológica y social al individuo y la familia en las diferentes fases de la vida. Asesoramiento y psicoterapia para conflictos matrimoniales, separaciones, divorcios, relaciones problemáticas entre padres e hijos. El personal está compuesto por trabajadores sociales y especialistas en el campo psicología, ginecología y legal, y están presentes en todo el territorio nacional.

El sistema educativo



La educación pública es gratuita y el sistema educativo se divide en las siguientes etapas:

EDUCACIÓN PRIMARIA:

La educación preescolar: llamada "scuola dell'infanzia", es una formación, no obligatoria, que reciben los niños de 3 a 6 años.

La escuela primaria: llamada "scuola elementare", es la primera etapa educativa obligatoria, va de los 6 a los 11 años.

EDUCACIÓN SECUNDARIA:

La educación secundaria se compone de la educación secundaria de primer grado y de segundo grado:

- Primer grado: antiguamente llamada escuela media, dura tres cursos y va de los 11 a los 14 años.

Al llegar a la escuela secundaria de segundo grado, los alumnos pueden elegir por primera vez en su vida educativa. Existen tipos de escuelas y cada una de ellas está especializada en un tipo de enseñanza:



- Liceo: Ofrece formación teórica en un área de especialización, que puede ser arte, humanidades o ciencias. Está orientada a crear una base que permita acceder a la educación superior y consta de cinco cursos, que van de los 14 a los 19 años.
- Instituto técnico: Combina la formación práctica y teórica en economía o materias técnicas. Dura cinco años, los dos primeros son comunes a la rama elegida y durante los tres restantes se profundiza en una especialidad. Generalmente incluye un periodo de tres o seis meses de prácticas en el último año. Permite el acceso a la universidad y a estudios superiores.
- Instituto profesional: Ofrece una educación muy práctica y especializada de tres años de duración orientada al mercado laboral.

La universidad

En el siguiente página web, los ciudadanos colombianos interesados en iniciar estudios universitarios en Italia, podrán encontrar los requisitos que las universidades (públicas y privadas) requieren para su inscripción:

<http://www.studiare-in-italia.it/studentistranieri/index.html>

¿Dónde ofrecen orientación para estudiantes universitarios?

www.university.it es el portal del "Ministerio dell'Istruzione, dell'Università e della Ricerca" MIUR donde se encuentra toda la información sobre dónde estudiar, qué estudiar, costos y subsidios, soporte a los discapacitados, presentación de las universidades, orientación para tomar la decisión justa, cursos en otros idiomas. Ofrece orientación a los extranjeros que vienen a estudiar a Italia. También pueden consultar el nuevo portal https://studyinitaly.esteri.it/en/home_borse



Homologación: educación superior, diplomas escolares extranjeros y valoración de certificados

Los títulos de estudios extranjeros no se reconocen automáticamente en Italia. Los ciudadanos italianos residentes en Colombia y los ciudadanos colombianos interesados en el reconocimiento en Italia por motivos de estudio o de trabajo ("equivalencia") de sus títulos de estudios extranjeros, expedidos por Instituciones oficialmente reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional colombiano, pueden presentar solicitud de Declaración de Valor a través de la Oficina de Estudios del Instituto Italiano de Cultura de Bogotá.
https://iicbogota.esteri.it/iic_bogota/es

¿Dónde se puede recibir información sobre creación de empresa?



Se debe consultar el siguiente enlace

https://www.rm.camcom.it/pagina97_avvio-dimpresa.html

Trata de personas y tráfico de migrantes

En Italia existe el número verde 800 290 290 de acceso gratuito con personal activo 24 horas, con el cual se puede entrar en contacto de manera anónima si es preciso y en varios idiomas, incluido el español.

El servicio cuenta con operadores expertos en el fenómeno de la trata de personas y en grado de acoger la solicitud de ayuda en cualquier parte del territorio italiano. El personal se encarga de informar a las personas sobre la asistencia que puede prestar el Estado para responder a la urgencia y ante las situaciones de emergencia en que puedan encontrarse las víctimas.



Depresión

Puede buscar ayuda en la siguiente entidad que "Telefono Amico" tiene atención en cada zona de Italia: 199284284.

Página web: <http://www.telefonoamico.it/page.php?content=1>

Drogadicción

¿Tiene problemas de droga o quiere ayudar a un amigo? La persona interesada podrá contactar la línea de atención a emergencias relacionadas con este tema: 800031661.

Enfermedades crónicas

ASD

Redes y programas de interés para colombianos en el exterior

Colombianos en Italia: <https://es-la.facebook.com/colombianos.italia/>

¿Dónde encontrar abogados?

Asesoría Jurídica: En Italia es posible encontrar en cada Tribunal una oficina dedicada a la orientación jurídica gratuita por parte de abogados para las personas que necesitan de un abogado. Consultar la página

<https://www.ordineavvocatiroma.it>

Justicia Gratuita: "Gratuito Patrocinio", o justicia gratuita a través del cual las personas de escasos recursos pueden obtener asesoría de un abogado pagado por el Estado para que los represente en los procesos judiciales a nivel civil, administrativo o penal en los cuales estén involucrados. Para obtener mayor información sobre este beneficio consultar los siguientes enlaces:



- https://www.giustizia.it/giustizia/it/mg_3_7_2.wp
- https://www.giustizia.it/giustizia/it/mg_3_7_7.page
- <https://sfera.sferabit.com/servizi/alboonline/indexAlbi.php?id=1080>

Números de emergencia generales

Existe un único número de emergencia en todo el territorio italiano el 112.

La llamada de emergencia ya sea desde teléfono fijo, móvil o aplicación, es gratuita y el servicio es multilingüe, que permite la interpretación simultánea de la llamada con la ayuda de un intérprete.

Emergencia en carretera

- Soccorso Stradale automobilisti stranieri 800.116.800
- Unità di Crisi Ministero Affari Esteri 06.36225
- Soccorso Stradale Aci 803.116

Otros servicios de emergencia especializados

- Inps, temas de previdencia social 803.164
- Fisco in Linea 848.800.844
- Teléfono Azzurro (Intento de suicidio para adolescentes y menores) 196.96
- Teléfono Rosa (Violencia contra la mujer) 06.37518282

- Gay Help Line (Contra la homofobia) 800.713.713
- Número verde de inmigración 800.309.309
- Teléfono amico (Depresion) 199.284.284
- Número verde (Problemas de drogadicción) 800.189.433

Servicios públicos - Empresas suministradora

Las empresas de servicios públicos varían de región a región, no existe una unidad y el mercado ofrece una amplia gama. Existe Enel energía a nivel nacional para la luz y también ofrece contratos para suministro de gas. <https://www.enel.it>. Otra compañía a nivel nacional es Edison <https://edisonenergia.it/edison/casa/>.

Las empresas de telefonía presentes en el territorio son:

- VODAFONE
- TIM/TELECOM
- FASTWEB
- WIND
- ILIAD
- TRE



Servicios de transporte

Cada región, provincia, municipio tiene su empresa de transportes depende donde se vive. En Roma se puede consultar

<https://muoversiaroma.it/>

En Florencia:

www.visitare-firenze.it/come-muoversi

En Napoli:

<https://www.napoli-turistica.com/come-muoversi-a-napoli>



**El futuro
es de todos**

Cancillería
Consulado de Colombia
en Roma

**Dirección de Asuntos Migratorios,
Consulares y Servicio al Ciudadano**